LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

CONTRATO:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 176 DE 2024
CONTRATISTA:	ANCAR INGENIERIA SAS.
NIT N°:	944004172-9
R/L:	ANGELA INES HOLGUIN PEÑA
C.C:	47.438.364 DE YOPAL
VALOR INICIAL:	$1.686.000.000
VALOR ADICIONAL 1:	N/A
PLAZO:	SEIS (06) MESES
PRORROGA AL PLAZO N° 1	DOS (2) MESES
OBJETO:	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE SAESP

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	7/02/2025	30/04/2025	$168.600.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000002931	PRORROGA N° 1 ANEXO 3
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	7/02/2025	30/04/2025	$505.800.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000002931	PRORROGA N° 1 ANEXO 3
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	7/02/2025	30/12/2027	$168.600.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000002931	PRORROGA N° 1 ANEXO 3
CALIDAD DEL BIEN	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	01/04/2025	01/04/2026	337.200.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000002931	ACTA N°5 RECIBO FINAL ANEXO 4
SUMINISTRO DE REPUESTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2025	01/04/2026	337.200.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000002931	ACTA N°5 RECIBO FINAL ANEXO 4
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	25/04/2024	30/04/2025	$168.600.000	SEGUROS MUNDIAL	COQ100000675	PRORROGA AL PLAZO ANEXO 3

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	JENNYFFER IBETH MACIAS AFRICANO	PROFESIONAL CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	